ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

LCO.: "AQUISICION CINTAS, TINTAS Y TONER"

PAC/ID N° 378766.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **10 (diez)** días del mes de agosto del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Lic. Victoria Diarte Jefa de la Sección de Control y Seguimiento y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 111/2020 de fecha 11/06/2020** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 014/2020 de fecha 24/06/2020**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** se procede a la Recepción de la **Factura de Crédito N° 001-001-0050396** acompañado de la solicitud de pago de la factura de crédito **ambas de fecha 03/08/2.020,** la cual corresponde a las **Notas de Remisiones N° 001 – 001 – 0033399, 001-001-0033652 y 001-001-0033907** de los bienes entregados, Conforme a la constancia de acta de recepción parcial **N°001, 002 y 003** del presente ejercicio fiscal 2.020.- -

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción de la factura de crédito, como también de la nota de solicitud de pago, certificando que los documentos se ajusta a los bienes solicitados y recepcionados.- - - - - - - - - - - - - - -

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -